TRANSPARENCIA

000537

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 28 de ENERO del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 15 de ENERO del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización JUNTA DE VECINOS Villa Stgo NORTE, ubicada en la Unidad Vecinal Nº 8, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº 1780 de_____, RUT 65.181.523-1, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 12 de MARZO del año 2022

Horario: Inicio 10:00 HRS Termino 15:00 HRS

Dirección: Los ZAPADORES #2028

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Alan Claudio Garcia Acevedo
Rut : [redacted]
Firma :
Teléfono :

Nombre : Claudia Marina Tapia Candia
Rut : [redacted]
Firma :
Teléfono :

Nombre : Patricia Paola Puentes Arcos
Rut : [redacted]
Firma :
Teléfono :

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

01 FEB 2022
OFICINA DE PARTES